



DEPARTAMENTO DE SALUD

LA HIGUERA,

16 ENF 2017

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 1.263 de Administración Financiera del Estado del año 1975 y el artículo 19 de la Ley N° 20.141, las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

CONSIDERANDO:

La Póliza de Seguro ISE de la funcionaria **SRA. LEONOR LILIAN ORTEGA WANDERS**; y las necesidades del Departamento de Salud de mantener una caja chica para realizar compras urgentes y/o reparaciones varias e imprevistos.

DECRETO EXENTO: 0113

Autorícese, a la funcionaria Sra. Leonor Lilian Ortega Wanders, Directora del Departamento de Salud, para manejar valores de la caja chica del Departamento de Salud por un monto de \$ 200.000.-

ANOTESE REGISTRESE, NOTIFIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHIVASE.



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE



CLAUDIO TORRES MIRALLES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución:

- 1.- Adquisiciones Salud
 - 2.- Finanzas
 - 3.- Secretario Municipal
 - 4.- Correlativo Depto. Salud 047/16-01
- YGO/CTM/LW/zam